



GOBIERNO DE
CHILE

GOBERNACIÓN PROVINCIAL
ANTOFAGASTA

El mencionado acto no se publica en virtud de la acepción del instructivo General N° 9 del Consejo para la Transparencia, que establece "(...)De igual modo, deberán abstenerse de publicar datos personales que tengan carácter reservado conforme a lo establecido en los artículos 7°, 10, 20 y siguientes de la Ley N° 19.628, de protección de datos de carácter personal"

Sin embargo, la solicitud de éste documento puede realizarse personalmente en la Gobernación Provincial de Antofagasta y/o mediante su sitio Web y será proporcionado al solicitante, una vez aprobada su copia por el o la afectado/a